



## COMUNICACION DE HECHO DE IMPORTANCIA

### SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES REGISTRO PUBLICO DE VALORES E INTERMEDIARIOS

**BAYER S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes N° 20100096341, con domicilio en la Av. Paseo de la República N° 3074, Piso 10, San Isidro, debidamente representada por su Gerente General y Representante Bursátil, el Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, identificado con CE N° 001068035, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11038809 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a usted atentamente decimos:

Que en virtud a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras comunicaciones, cumplimos con informar que con fecha 3 de abril de 2018, el Directorio de BAYER S.A. sesionó de manera no presencial, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 169° de la Ley General de Sociedades, aprobándose por unanimidad lo siguiente:

I.1 La renovación de la colocación del excedente de liquidez de la Sociedad en BAYER AG (Casa Matriz) como un préstamo, bajo los términos y condiciones siguientes:

1. **Monto:** US\$ 35'000,000.00 (treinta y cinco millones y 00/100 dólares americanos).
2. **Plazo de la colocación:** 260 días.
3. **Fecha de Inicio:** Vigencia a partir del día 3 de abril de 2018.
4. **Fecha de finalización:** 19 de diciembre de 2018.
5. **Tasa de interés:** 2.5%
6. **Observaciones Adicionales:** Se contratará una cobertura por tipo de cambio.

Cabe señalar que los términos y condiciones de la renovación aprobada cuenta con la revisión y la opinión favorable de la firma BaseFirma Perú S.A.C.

Adicionalmente, el Directorio aprobó por unanimidad autorizar al Gerente General de la Sociedad, Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, a efectuar todas las gestiones y suscribir los documentos que sean necesarios para renovar la colocación del exceso de liquidez, según lo establecido en el Directorio.

#### **POR TANTO:**

Solicitamos a ustedes tener por comunicados los hechos de importancia señalados en el presente documento.

Lima, 3 de abril de 2018.

**HEIKO BERND KLAUS MUSSMANN  
BAYER S.A.**